

C O N C E J O M U N I C I P A L

148º SESION ORDINARIA

Con fecha, 16 de Mayo de 2000 y siendo las 15:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la comunidad, acto seguido da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA  
SESION Nº 145, 146 Y 147
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- INFORME COMISION
- INFORME BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA  
ACUMULADA PRIMER TRIMESTRE.
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- INVERSION EN EL MERCADO DE CAPITALS
- SUBVENCION MUNICIPAL A:
  - JUNTA DE VECINOS Nº1 CANICURA (\$ 200.000.-)
  - CENTRO DE MADRES INES DE SUAREZ (\$ 90.000.-)
  - CENTRO DE MADRES LA UNION (\$ 120.000.-)
  - CENTRO DE MADRES VILLA MERCEDES (\$ 120.000.-)
  - CLUB DEPORTIVO RENOVACION 2000 (\$ 100.000.-)
- VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 145 de fecha 04 Abr 2000, aprobada con la siguiente observación:

El Sr. Alcalde indica que, en relación al acuerdo adoptado para dar solución al ensanchamiento del camino hacia la población San Lorencito, en el sector de la Villa Nuevo Amanecer, no fue considerado en acta que su propuesta de comprar directamente la franja de terreno al Sr. Valenzuela era la forma mas rápida para solucionar el problema de ensanchamiento del citado camino.

- Sesión Extraordinaria Nº 146 de fecha 27 Abr 2000, aprobada sin observaciones.

- Sesión Extraordinaria Nº 147 de fecha 27 Abr 2000, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

## b) Correspondencia recibida

b.1) Oficio Ord. Nº 394 de fecha 10 May 2000 del Alcalde de la Comuna de Tucapel, quien expone los problemas que está generando en la comunidad los Programas de Generación de Empleo, al mismo tiempo solicita el apoyo del H. Concejo de Quilleco, el cual se puede traducir en el envío de una carta al Sr. Ministro de Hacienda para lograr en forma mancomunada que se de una nueva orientación a estos proyectos y que sean los Alcaldes y sus Equipos Técnicos los que resuelvan sobre las contrataciones y además se provean mayores recursos para implementar otros proyectos.

b.2) Oficio Ord. Nº 35 de fecha 12 May 2000 del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quilleco mediante el cual se solicita una subvención Municipal de \$1.100.000.- para compra de combustible, lubricantes, filtros, liquido de frenos, reparación y reposición equipos de comunicación y cancelación de mano de obra construcción anexo Cuartel Tercera Compañía.

b.3) Fax de fecha 11 MAY 2000 de la Gobernadora Provincial dirigido al Sr. Alcalde y H. Concejo en el cual se invita a participar en el XVII Encuentro del Comité de Frontera Región de Los Lagos, que contemplará la realización del IV foro Binacional de Empresarios y el Primer Encuentro de Alcaldes e Intendentes, el que se desarrollará en la ciudad de Bariloche República de Argentina, entre los días 26, 27 y 28 de Mayo próximo.

b.4) Solicitud presentada por la Sra. Dina Paredes Arteaga quien solicita autorización para explotar Patente de Bar en el local ubicado en calle Ercilla Nº 250 de Quilleco.

b.5) Convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades, en la cual se invita a Programa de "Pasantías de Perfeccionamiento Municipal" de los siguientes temas:

\* Perfeccionamiento en "Participación Ciudadana: Relación entre Gobierno Comunal y Sociedad Civil", a realizarse en México entre el 27 de Mayo y 04 de Junio.

\*\* Perfeccionamiento en "Minería Comunal y Fomento Productivo Asociado a Nivel de MYPES", a realizarse en México entre el 27 de Mayo y 04 de Junio.

b.6) Convocatoria del Centro de Estudios del Desarrollo Comunal y la Ciudadanía, en la cual se invita a Seminario Taller "Alternativas para el Financiamiento del Desarrollo Local y Municipal", a realizarse los días 25 al 27 de Mayo de 2000 en la ciudad de Concepción.

## 3.- INFORME DEL ALCALDE

A continuación el Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) La Municipalidad de Quilleco está programando realizar, los días 9 y 10 de Junio, un Curso de Capacitación Municipal para Alcalde, Concejales y Funcionarios Municipales denominado "Gestión Administrativa y Presupuestaria Municipal". Este curso será dictado por Don Guillermo Ortiz quien es el Jefe del Departamento de Municipalidades en la Contraloría Regional. La idea es que este curso se realice con todas las características que debe tener una capacitación de este nivel, es decir, que considere algún tipo de evaluación.

El temario a desarrollar es el siguiente:

- \* De las obligaciones funcionarias
- \* De las destinaciones, comisión de servicios y cometidos funcionarios
- \* De la subrogación
- \* De las prohibiciones
- \* Otros beneficios estatutarios de funcionarios
- \* El presupuesto municipal
- \* Derechos, beneficios pecuniarios y de bienes municipales de los señores concejales.

Termina diciendo que los Concejales que deseen asistir deben inscribirse firmando la planilla que se ha confeccionado para tal efecto.

b) Fue enviado un oficio a la Sra. Gobernadora en donde se le invita a participar en Sesión del Concejo dicho oficio dice lo siguiente:

"1.-Informo a Ud. que el Concejo Municipal de Quilleco sesiona el primer y tercer martes de cada mes, en horario de 15:00 a 17:30 horas, en la sala de sesiones del municipio, Carrera 460."

"2.-Quien suscribe se permite invitarle a participar en alguna de nuestras futuras sesiones, en la eventualidad que así Ud. lo determine le solicito avisar con la debida anticipación para considerar en Tabla vuestra participación."

#### 4.- INFORME COMISION

a) El Secretario da lectura a la siguiente Acta de la Comisión de Salud la cual en lo principal dice lo siguiente:

Se inicia la reunión fijada por la Comisión Salud, con fecha 04 de Mayo de 2000, siendo las 16:30 hrs., contando con los siguientes participantes:

- \* Sr. Rodrigo Tapia Avello, concejal presidente Comisión Salud.
- \* Dr. Daniel Vejar Venegas, Director Departamento Salud de Quilleco.
- \* Sr. Omar Pino Gonzalez, Presidente Asociación de Funcionarios de la Salud de Quilleco.
- \* Sra. Bettina Solar Padilla, Secretaria Asociación de Funcionarios de la Salud de Quilleco

Para la presente reunión actúa en calidad de secretario de la comisión el Director del Departamento de Salud.

El Sr. Rodrigo Tapia explica que con fecha 4 de Octubre de 1999 la Asociación de Funcionarios del Departamento de salud de Quilleco, a través de su presidente expuso al Sr. Alcalde y a esta Comisión todo lo referente a la pérdida del mérito, que por Ley estaba establecido.

La Comisión, tomando y analizando los antecedentes, los ha sintetizado así:

1.- Cada funcionario desde el momento que ingresa al sistema comienza una carrera funcionaria ascendente constituida por 15 niveles. Para ascender desde el Nivel 15 que es el piso, debe acumular puntaje, el que se obtiene por tres aspectos: Experiencia, Capacitación y Mérito.

2.- En este momento los funcionarios perdieron por Ley este último aspecto, lo que significa el no poder obtener 3500 puntos en todas las categorías cuando se lleguen al nivel superior. En términos de porcentaje cada funcionario cada dos años pierde un 2.5 %, que al multiplicarlo por 14 (ya que el tramo 15 no tiene porcentaje), significa que estos pierden un 35% de sus sueldos.

3.- La Asociación de Funcionarios de la Salud de Quilleco, propone recuperar el 25% de la pérdida que les significa el Mérito (35%), por lo tanto, lo que solicitan no es un aumento de sueldos, sino el conservar un porcentaje de lo que aportaba el mérito, para que así el personal no viera disminuido su sueldo al terminar su carrera funcionaria en un 35%, sino solo en un 10%.

4.- Se establece que la Asignación de Mérito es una Asignación dada por el Estado a los funcionarios mejor calificados, pudiendo otorgarse solo hasta el 35% de la dotación de cada establecimiento de salud.

En vista de los antecedentes anteriormente expuestos esta Comisión de salud propone al señor Alcalde de Quilleco, dado lo razonable de las peticiones de la Asociación, el conservar el 25% de lo perdido por Mérito, incorporándolo al aspecto experiencia de la carrera funcionaria, lo que permitiría que el personal pueda lograr casi por completo las expectativas que se tenían cuando el Mérito formaba parte de esta carrera.

Concluye la reunión a las 17:15 hrs., indicándose por parte del presidente de la Comisión que la presente Acta sea remitida a la Secretaría Municipal, para que sea leída como correspondencia recibida en la reunión Ordinaria del Concejo de fecha 16 de Mayo de 2000.

Hay firma del Sr. Concejal don Rodrigo Tapia Avello, Presidente de la Comisión y el Dr. Daniel Vejar Venegas Secretario de la Comisión.

Sr. Tapia solicita la palabra. Este trabajo la comisión lo realizó el año pasado, cuando le fue encargada la misión de trabajar en conjunto con la gente de salud para estudiar este problema, estas mismas conclusiones fueron entregadas por la comisión en una Sesión de Concejo el año pasado, pero había que cumplir el requisito que fuera producto de una reunión formal y eso es lo que se hizo, es por eso el tenor de la propuesta no cambió.

El Sr. Alcalde consulta a la Comisión de Salud si ellos están convencidos que el personal de salud pierde el 35%.

Sr. Tapia responde que según los antecedentes aportados por los funcionarios se concluye que pierden un 35% del sueldo.

Sr. Alcalde consulta a la Comisión de Salud si ellos realizaron consultas a otras partes, porque los funcionarios pueden decir una cosa que pierden un determinado porcentaje, pero a lo mejor es necesario hacer otras consultas para verificar si pierden o no esa cantidad de plata.

Sr. Tapia responde diciendo que la comisión tomó los antecedentes enviados por los funcionarios y analizando lo que contempla el estatuto de salud se puede advertir que los funcionarios obtienen puntaje por experiencia, capacitación y mérito, ahora la última ley que modificó los estatutos derogó el mérito, por lo tanto dejan de percibir un porcentaje. El mérito fue eliminado por petición de los propios funcionarios porque consideraban que con ese componente la carrera no era ascendente.

Sr. Alcalde manifiesta que hay algo que no está claro, porque a nivel nacional los funcionarios de salud pelearon para que se eliminara el mérito y ahora dicen que salen perjudicados.

Sr. Arriagada como integrante de la comisión aclara que esta es una proposición que el Concejo debe evaluar su contenido, para luego aprobar o rechazar.

Terminada la discusión, el Sr. Tapia en representación de la Comisión de Salud solicita al Sr. Alcalde que se invite al Concejo a un personero del Servicio de Salud para que se refiera al tema y así poder tomar una resolución mas documentada. El Edil responde que se realizaran las gestiones para traer a la persona indicada.

b) El Sr. Salas en representación de la Comisión ensanchamiento del camino hacia la San Lorencito en el sector de la Villa Nuevo Amanecer informa que el Arquitecto está trabajando y que ya se hizo el levantamiento, agrega que en la próxima sesión de informarán los avances.

**5.- INFORME BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA PRIMER TRIMESTRE.**

El Sr. Alcalde indica que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades corresponde trimestralmente presentar al Concejo un Informe Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulada, el cual en esta oportunidad se hace entrega por escrito a cada uno de los Concejales para su análisis particular y presentación de posibles observaciones en sesiones futuras.

**6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

I.- El Sr. Alcalde solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2000, por ingresos no considerados en el presupuesto inicial:

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
06	63	002	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	\$ 19.500.000.-
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS				\$ 19.500.000.-
*****				
31	68	031	CONSTRUCCION VEREDAS CAMINO ENTRE CANTERAS Y VILLA MERCEDES	\$ 17.500.000.-
31	68	036	ROCE CAMINOS, LIMPIEZA DE CUNETAS Y CONFECCION DEFENSAS ANTIDESLI-ZANTES COMUNA DE QUILLECO	\$ 2.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				\$ 19.500.000.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que estos recursos son para cancelar las remuneraciones e insumos de los dos proyecto de absorción de cesantía que se están ejecutando en la comuna.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

II.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para efectuar traspaso en Gastos de "Subtítulos a Subtítulos o a sus item cuando corresponda":

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
22	17	007	ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 3.000.000.-
31	53	003	ESTUDIO Y DISEÑO INTERNADO DE VARRONES Y SALA DE CLASES LICEO FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO QUILLECO	\$ 4.000.000.-
TOTAL DISMINUCION EN GASTOS				\$ 7.000.000.-
*****				

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
31	53	006	ESTUDIO REPOSICION CON AMPLIACION LICEO C-80 CANTERAS	\$ 7.000.000.-
TOTAL TRASPASO EN GASTOS				\$ 7.000.000.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que la presente modificación .

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

#### 7.- INVERSION EN EL MERCADO DE CAPITALS

El Sr. Alcalde informa que de acuerdo a la circular Nº 12 de fecha 02 marzo de 2000 las Municipalidades están autorizadas para invertir en el Mercado de Capitales los fondos estacionales de caja.

La Municipalidad de Quilleco nunca ha hecho uso de esta franquicia, pero realizado los estudios se piensa que pudiera generar dividendos por un monto cercano a un millón ochocientos mil pesos mensuales, recursos que pueden servir para realizar otros proyectos de inversión municipal.

Realizado el análisis del tema y considerando que esta es una forma eficiente de salvaguardar los intereses municipales el H. Concejo por la unanimidad de los Señores Concejales presentes acuerda autorizar al Alcalde, para invertir los fondos estacionales de caja en el Mercado de Capitales.

#### 8.- SUBVENCION MUNICIPAL A:

JUNTA DE VECINOS Nº1 CAÑICURA,  
CENTRO DE MADRES INES DE SUAREZ, CENTRO DE MADRES LA UNION,  
CENTRO DE MADRES VILLA MERCEDES, CLUB DEPORTIVO RENOVACION  
2000.

El Sr. Alcalde presenta al Concejo, para su aprobación, proyectos de Subvención de las organizaciones que se indican en las actividades que se señalan:

- 1.- Junta de Vecinos Nº1 Cañicura (Terminación, Reparación y Modificación Sede Comunitaria Cañicura)
- 2.- Centro de Madres Ines de Suarez (Autocapacitar a las socias)
- 3.- Centro de Madres La Unión (Corte y Confección de Buzos, Faldas y Delantales)
- 4.- Centro de Madres Villa Mercedes (Moda y Confección de vestuario y tejidos en lana)
- 5.- Club Deportivo Renovación 2000 (Participación en Campeonato Liga Chacayal)

Considerando que los proyectos presentados cumplen todos los requisitos exigidos, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda otorgar una subvención municipal a estas Organizaciones Comunitarias en los montos que se señalan:

1.- Junta de Vecinos Nº 1 Cañicura	\$ 200.000.-
2.- Centro de Madres Ines de Suarez	\$ 90.000.-
3.- Centro de Madres La Unión	\$ 120.000.-
4.- Centro de Madres Villa Mercedes	\$ 120.000.-
5.- Club Deportivo Renovación 2000	\$ 100.000.-

#### 9.- VARIOS

a) El Sr. Alcalde propone que antes que se delibere sobre la solicitud de subvención del Cuerpo de Bomberos se permita, al Superintendente Don Luis Burgos, entregar un informe relativo al estado actual de Bomberos.

El H. Concejo aprueba la moción del Edil y de inmediato se invita a participar de la reunión al Sr. Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quilleco a quien se da la bienvenida y se le ofrece la palabra.

Sr. Burgos, agradece la oportunidad lo cual demuestra el interés de la autoridad por Bomberos, en seguida informa que en el último cambio de Directiva del Cuerpo de Bomberos le correspondió asumir la responsabilidad de Superintendente.

El Cuerpo de Bomberos estuvo pasando por una situación bastante crítica, se estuvo a punto de ser intervenido, por irregularidades cometidas y algunas otras anomalías que se venían dando hace tiempo atrás, en este momento la institución esta endeudada como en un millón ochocientos mil pesos, compromisos que se tienen y que no hay recursos para pagar, al asumir el cargo nos encontramos con personal que se estaba pagando, del cual tuvimos que prescindir, porque de donde sacábamos recursos para seguir endeudandonos mas, ese personal estaba con jornales atrasados y previsión atrasada, no quedo otro camino de cortar por lo mas sano y no tener el beneficio de personal remunerado, ahora estamos haciendo un esfuerzo bastante grande para seguir dando vida al cuartel, esa es una tarea que tiene el Comandante de hacer guardia con los voluntarios de Quilleco.

Las cuatro compañías están sin una gota de combustible, ayer mismo se nos presentó una emergencia en Tucapel, nosotros no somos bomberos solamente en Quilleco, somos bomberos de Chile y donde hay una emergencia tenemos que ir y acudir en ayuda de esa emergencia, ayer le tocó a Tucapel otro día nos puede tocar a nosotros y gracias a eso con tan buena suerte después de ir a trabajar nos devolvieron cuarenta litros de bencina. La preocupación hoy es muy grande, no tenemos en este momento recursos, los recursos que entrega la Junta Nacional están mas que comprometidos con las deudas, hay que pagar indemnización a una de las personas que se despidió.

El afán por adquirir el Carro Bombas que se tiene motivó parte del endeudamiento.

Se presentó un proyecto a la Junta Nacional para construir el cuartel del Carro Bombas de Quilleco el cual fue aprobado por este organismo y hoy se puede decir que es una realidad.

Al asumir como Superintendente tuve que adquirir el compromiso ante las autoridades Provinciales y Regionales de sacar adelante el Cuerpo de Bomberos de Quilleco, porque no se justifica que sea el único Cuerpo de la provincia que esté en mas y peores condiciones, es el peor de todos y con el hecho de haber estado a punto de ser intervenido, no solo se va hablar mal de Bomberos sino que también de nuestra comuna lo cual preocupa por la mala imagen de nosotros mismos. Eso es todo lo que yo quería informar.

En relación al tema el Sr. Alcalde ofrece la palabra a los señores Concejales:

Sr. Arriagada yo me alegro de la presencia del Sr. Burgos y a la vez que este dirigiendo el Cuerpo de Bomberos de Quilleco, la buena o la mala imagen se la crea uno, aquí el Cuerpo de Bomberos yo creo que ellos mismos, me estoy refiriendo a la antigua directiva, se crearon la mala imagen y en esa mala imagen se vio involucrada la Municipalidad de Quilleco, yo creo que ellos tuvieron el tiempo suficiente para haber paleado todas estas deudas, pero yo pienso que no supieron encausarlas ellos a nosotros en varias oportunidades fuimos atacados por medios de prensa la televisión, espero que con Ud, a la cabeza esto no vuelva a ocurrir, es importante que el Cuerpo de Bomberos de Quilleco siga surgiendo, a nosotros aquí siempre se nos estaba diciendo que no cooperábamos sin embargo la adquisición del Carro fue obra del Alcalde y los ocho millones de pesos fue obra de nosotros, pero siempre se nos está atacando que no cooperamos para arreglo de baños y cosas así, pero el Superintendente anterior todos los años el sacaba ramadas para el 18 de Septiembre porque alguna vez no le dejó al Cuerpo de Bomberos la posibilidad de sacar una ramada.

Sr. Tapia yo me adhiero a las palabras del Concejal Arriagada, yo en una reunión bien ampliada hice una denuncia muy responsable de que el Cuerpo de Bomberos se estaba politizando, generalmente se decía que el Concejo no cooperaba y en algunos medios de prensa hablaron muy mal de nosotros, pero yo creo que como Concejo nosotros somos un ente fiscalizador y Ud. Sr. Burgos habla de irregularidades que ocurrieron en la anterior Directiva, si son irregularidades no pueden quedar así, porque la misión de ustedes es ver cuales son esas irregularidades y creo que nosotros debemos saber cuales son, yo por comentarios de pasillo he sabido de algunas irregularidades y me gustaría que eso se aclarara, aquí mismo en Concejo varias veces el Sr. Alcalde ha dicho que se perdió un cheque y unas platas que se perdieron. Bueno sería saber cuales son las personas que cometieron las irregularidades para tranquilidad de todos.

Sr. Salas en todas las instituciones hay situaciones engorrosas que lamentar no solamente en Bomberos, todos sabemos que es lo que significa Bomberos, sabemos que es una institución noble, que se entrega adhonorem que arriesgan su vida, entonces la gente que llega ahí es por cierto gente noble, gente elegida, pero cuando ocurren este tipo de cosas que alcanza al robo o que alcanza el engaño de tomar el nombre de la institución para beneficiarse personalmente, esto pasa por no tener un máximo de celo o cuidado en elegir a las personas, estas instituciones que están entregando un servicio deben estar integradas por gente sana de la mente, que se entreguen a los demás sin tener que esperar un beneficio propio. A mí me sorprendieron pidiendome plata a nombre de bomberos y yo pase un cheque no nominativo el cual fue cambiado por una persona ajena a bomberos y utilizado para fines ajenos a bomberos, yo no le hice firmar ningún documento, actúe de buena fe. Es lamentable que estas cosas ocurran y de aquí para adelante deben tener mayor cuidado para seleccionar la gente y por cierto que no tengo ninguna duda del Superintendente actual, que su persona va mucho mas allá de una duda, lo conozco por muchos años, se de quien se trata, hemos trabajado también juntos para una institución, por lo tanto me merece el máximo de respeto y una mayor confianza.

Sr. Valenzuela yo no pensaba intervenir porque soy parte de bomberos, pero tomando lo que dice don Angel, la verdad de lo que pasaba en bomberos era una situación sectaria, porque Quilleco nunca quiso que los cargos administrativos del Cuerpo de Bomberos pudieran ser ocupados por una compañía de otro lado, por lo tanto se coludían antes de las elecciones y como son mayoría sacaban los directivos que ellos querían.

Sr. Alcalde yo me sumo a las palabras vertidas aquí, la Compañía de Canteras siempre ha trabajado muy organizada los 18 los veo sacando ramada y aquí en Quilleco hay muy buena gente y son algunas las manzanas podridas, nosotros hace muchos años que estábamos anunciando y



de hecho esas manzanas podridas llevaron al Cuerpo de Bomberos a lo que se encuentra hoy día en una pésima situación lo cual no solo es dañino para bomberos sino para la comuna en general ellos están poniendo la cara, pero al final esto se corre en Quilleco y quedamos mal como Concejales, como Alcalde y como comunidad y como Bomberos.

Una vez que el Sr. Burgos responde algunas consultas de los Señores Concejales se retira de la sala agradeciendo la oportunidad brindada.

Finalizada la intervención del Sr. Burgos el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la solicitud de subvención del Cuerpo de Bomberos de Quilleco

Verificada la votación, la unanimidad de los Sres. Concejales acuerdan otorgar una subvención municipal de \$ 1.100.000.- ( Un millón cien mil pesos) al Cuerpo de Bomberos de Quilleco para cubrir gastos de combustible, lubricantes, filtros, líquido de frenos, reparación y reposición equipos de comunicación y cancelación de mano de obra construcción anexo Cuartel Tercera Compañía.

b) Sr. Alcalde plantea que no es posible que concejales se molesten porque no pudo estar presente en algunas de las últimas sesiones de Concejo, tanto el Alcalde como cualquier Concejal es libre de asistir o no a sesión, lo importante es tener una asistencia igual o superior al 50% .

Sr. Aranguiz hace ver su molestia por la inasistencia de algunos Concejales en las últimas reuniones de Concejo lo cual origino no poder sesionar por falta de quórum, por tal razón solicita que en el futuro realicen el sacrificio de asistir.

Sr. Salas explica que sus inasistencias han sido ocasionadas por motivos de fuerza mayor relacionados con su actividad empresarial.

c) Sr. Valenzuela manifiesta que en la plaza de la Población O'higgins de Canteras se está cayendo la pandereta, materia que está en conocimiento de la Municipalidad y aún no han sido reparadas.

Sr. Alcalde dice que es verdad que se está en conocimiento, pero primero se está investigando porque las panderetas duran tan poco en ese lugar.

Sr. Valenzuela consulta si serán podados los arboles de Canteras y solicita que se cambie el lugar donde habitualmente se queman las hojas frente al Castaño en el paradero.

Sr. Alcalde manifiesta que se tomaran las medidas del caso

d) Sr. Tapia consulta por la forma como entran a vender personas de afuera de la comuna afectando el comercio establecido local.

Sr. Alcalde responde que la patente que cancelan estas personas es bastante mas alta que la que cancela el comercio establecido y no se puede negar el permiso a quien lo solicita y cumple con la documentación exigida.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:37 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 06 de Junio de 2000, a las 15:00 horas.-



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL